	DOCUMENTO  Acta de JP: Acta JP 23-04-24	IDENTIFICADORES	
	OTROS DATOS  Código para validación: <b>G5WMI-YUO49-EVKGC</b> Fecha de emisión: <b>8 de Mayo de 2024 a las 8:46:00</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 07/05/2024 12:26 2. Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 07/05/2024 14:12	FIRMADO 07/05/2024 14:12



Página 1 de 4



# ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2024

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 9 horas y 30 minutos del día 23 de abril de 2024, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, y a la que asisten las siguientes personas:

### Alcalde - Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

### Vocales

D. Julio César Fuster Flores (Portavoz del grupo Socialista)
Dña. Eulalia Casado Vidal (Portavoz suplente del grupo Popular)
Dña. Marta Garrido Moreno (Portavoz del grupo VOX)
D. Miguel Valdés Marín (Portavoz del grupo Por Mérida)
D. Óscar Fernández Moruno (Portavoz del grupo Mixto)

# Secretaria

Dña. Mª Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Se excusa el Sr. Amado Barril.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

### PUNTO 1°.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de marzo de 2024, los miembros de la Junta de Portavoces, por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

Acta de JP: Acta JP 23-04-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: G5WMI-YUO49-EVKGC  Escha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 8:46:00	FIRMAS El documento ha sido firmado por :  1 Secretaria Gal. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 07/05/2024 12:26  2 Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, Firmado 07/05/2024 14:12	FIRMADO 07/05/2024 14:12



Página 2 de 4

Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 8:46:00

Secretaría General

## PUNTO 2°.- PRÓXIMO PLENO.-

En primer lugar, el Sr. Alcalde informa a los presentes que el motivo de esta sesión es fijar el orden del día y fecha del pleno ordinario del mes, que sería el próximo jueves pero en horario de tarde. En este sentido, y a la vista de los días disponibles en función de actos institucionales programados, propuso que se celebrara el jueves 25 de abril, a las 17 horas y 30 minutos.

En relación con el horario los portavoces aceptaron que se convocase en el día y hora propuestos, si bien se hicieron valoraciones individuales sobre preferencias en cuanto a la celebración de las sesiones.

Sobre los asuntos ordinarios a incluir, señaló que los temas eran: la toma de posesión de un nuevo concejal del grupo Popular, la consiguiente modificación en la composición de las comisiones informativas, el Decreto de Liquidación del Presupuesto y dos asuntos dictaminados en Comisión de Urbanismo.

Se incluiría también una propuesta conjunta de todos los grupos municipales para solicitar la concesión de la Medalla de Extremadura a la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil de Mérida.

En relación con el turno de Mociones, dijo que una del grupo Mixto sobre el contrato de gestión de los servicios de Transportes Urbanos se había transformado en proposición al implicar la tramitación de un expediente administrativo. En cuanto a una Moción en solicitud del alto el fuego en Gaza, manifestó que no era un asunto con exclusiva transcendencia local por lo que pudiera no ser el modo más indicado para canalizar una petición de este género. Además, ya había anunciado en otras ocasiones que el Ayuntamiento no debía tratar asuntos de política internacional, ni debatir sobre ellos. Igual, una declaración más laxa, pero no entablar un debate global sobre un conflicto de esta naturaleza.

El Sr. Fernández Moruno dijo que su Moción se centraba básicamente en el alto el fuego no en un análisis del conflicto bélico actual.

Por su parte, el Sr. Valdés Marín aseveró que se trataba de un asunto muy delicado, que obligaba a debatir sobre más aspectos que estrictamente el alto el fuego.

La Sra. Casado Vidal, asimismo, dijo estar de acuerdo con el alto el fuego pero no con otras afirmaciones que se vertían en la Moción del grupo Mixto.

En el mismo sentido, se manifestó la Sra. Garrido Moreno.

Concluyendo el tema, el Sr. Alcalde recalcó que este tipo de Mociones tensionaban a las Instituciones y era mejor no tratarlas en el Pleno, además de no ser de competencia municipal.

.Acta de JP: <b>Acta JP 23-04-24</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: G5WMI-YIIO49-FVKGC	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 07/05/2024 12:26	FIRMADO

Página 3 de 4

Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 8:46:00

2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 07/05/2024 14:12

07/05/2024 14:12



Tras lo cual, y habiendo deliberado previamente, se acordó el siguiente orden del día para el Pleno ordinario, a celebrar el día 25 de abril a las 17 horas y 30 minutos:

PUNTO 1°.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES. PUNTO 2°.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ÓRDENES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.

PUNTO 3°.- TOMA DE POSESIÓN DE D. GERMÁN AGUIRRE DONOSO BARRAU, COMO NUEVO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR. PUNTO 4°.- MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PROPUESTA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR. PUNTO 5°.- PROPUESTA PARA SOLICITAR LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE EXTREMADURA A LA ESCUELA DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL DE MÉRIDA SUSCRITA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, PARTIDO POPULAR, VOX, POR MÉRIDA Y MIXTO.

PUNTO 6°.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023. PUNTO 7°.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA R-4 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-OE-01 "CROSS" PRESENTADO POR PROMONTORIA REAL ESTATE, S.L.

PUNTO 8°.- PROPUESTA DE ACUERDO DE RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN A LA AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO DE LA UE-OE-04 "NUEVA CIUDAD" Y CANCELAR LA PROGRAMACIÓN. PUNTO 9°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

#### Punto 3°.- Ruegos y Preguntas.-

Con la venia de la Presidencia, el Sr. Valdés Marín solicitó que se estudiara retirar el nombre de la vía urbana denominada Luis Ramallo, por considerar que no era una figura especialmente relevante en el proceso de autonomía de la Comunidad de Extremadura.

El Sr. Alcalde anunció que, a la vista del resultado de la Liquidación del Presupuesto, se iban a estudiar inversiones para utilización de los remanentes líquidos de tesorería. Y que, para ello, convocaría una Junta de Portavoces con objeto de oír las propuestas de los distintos grupos municipales.

En otro orden de cosas, el Sr. Valdés Marín rogó que se cumpliera escrupulosamente el Reglamento del Pleno y lo decía en relación con la última sesión plenaria cuando el Sr. Alcalde, a su juicio, hizo una alusión directa a su persona sobre el cobro de dietas por asistencias a órganos municipales, cuando -además- en ningún momento se opuso al aumento de concejales con derecho a dedicación exclusiva. También, se refirió a lo poco "afortunado" que le resultó cuando se le tildó de ser el "cuñadísimo" de las fiestas y a una concejala del grupo Popular como "enchufada".

El Sr. Alcalde respondió diciendo que sus palabras no fueron ofensivas, pero que pedía disculpas si lo parecieron. Que no le importaba ser más humilde en sus intervenciones futuras sobre asuntos similares de mera crítica política.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Acta de JP: <b>Acta JP 23-04-24</b>		
OTROS DATOS	FIRMAS FI documento ha sido firmado por :	ESTADO

Código para validación: G5WMI-YUO49-EVKGC Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 8:46:00 Página 4 de 4

1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 07/05/2024 12:26 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 07/05/2024 14:12

07/05/2024 14:12





El Sr. Fuster Flores añadió que dentro de la crítica política la ironía y el sarcasmo eran admisibles y que algunas veces se era más afortunado que otras.

Por alusiones, la Sra. Casado Vidal dijo que ella no se había sentido atacada, pero que agradecía el tono de educación y altura política en los debates.

Igualmente, el Sr. Fernández Moruno también dijo no sentirse aludido ni molesto por las palabras del Sr. Alcalde en el último Pleno, y que por lo general había un buen ambiente de diálogo.

Terminó el Sr. Alcalde insistiendo que su intención no era generar polémica ni molestar a nadie y que, de parecer así, quizá fuera por exceso de confianza con los miembros de la Corporación.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, levantó la sesión, siendo las 10 horas y 35 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

V° B° EL ALCALDE